



Dirección General de Escuelas

MEMORÁNDUM N° 391-SE-2023

Dirigido a:

- Dirección de Educación Secundaria
- Dirección de Educación Técnica y Trabajo
- Dirección de Educación Privada y Gestión Social (Secundaria)

Producido por:

Subsecretaría de Educación
Lic. Graciela Orelogio

Mendoza, 14 de setiembre de 2023

Objeto: Comunicar la realización de Jornadas Institucionales del 21 de setiembre de 2023.

La Subsecretaría de Educación se dirige a usted y por su intermedio a todos los equipos de supervisión, equipos directivos y personal docente para informar la realización de las Jornadas Institucionales, en todos los establecimientos educativos de Nivel Secundario de gestión estatal y privada dependientes de la Dirección General de Escuelas, el próximo jueves 21 de setiembre tal cual está planificado en la norma de Calendario Escolar, RESOL-2023-25-E-GDEMZA-DGE.

Las mismas están destinadas a la reflexión sobre la Alfabetización y se han diseñado de forma imbricada con las actividades del **Congreso Internacional de Alfabetización Lectura y escritura: "Hacia trayectorias reales"** que se realizará los días 21 y 22 de setiembre en el Espacio Julio Le Parc del Departamento de Guaymallén. A tal fin, en el presente memorándum se detallan las consideraciones y los materiales para la organización del mismo.

> **Consideraciones para la realización de la Jornada:**

- Se desarrollará el jueves 21 de setiembre en el turno mañana*
- Tiene carácter **obligatorio y presencial**
- La Jornada Institucional deberá comenzar a las 8.00 hs para poder seguir vía *streaming* el Congreso de Alfabetización, el horario de finalización es 12.30 horas.
- Deben participar los miembros de los Equipos Directivos y los/as docentes de la institución
- El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales

> **Nota aclaratoria:** Es una jornada por agente, los/as docentes deberán realizar la jornada en la institución que posean mayor carga horaria según DDJJ. Si el/la agente trabaja en distintos niveles y/o modalidades debe asistir a una sola jornada, debiendo justificar con certificado en los otros establecimientos. La asistencia se carga en GEM.

QR para descargar el material



Saludos cordiales,

Lic. Graciela Orelogio
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
GOBIERNO DE MENDOZA